REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS - • NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0033435

Al 31 de DICIEMB	RE de	1997	الأران بالأران بالأران بالأران الأران ال
Expediente No.	21258 7	4	· . –

TIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

RAZON SOCIAL

O990183937001 INMOBILIARIA CETERO C. A Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de		
	; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ;		Cédula, RUC o	inversión de		ones o Aportaciones
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Pasaporte	Extranjeros. 2 /	No.	VALOR TOTAL
1	PEREZ PERASSO CARLOS	ECUATORIANO	0900800327	!	200	2'000.000
2	LAPENTTI DE PEREZ NOEMI	ECUATORIANO	0903539348		200	2'000.000
3	PEREZ LAPENTTI NICOLAS	ECUATORIANO	0908784747		100	1'000.000
4						<u></u>
5						
7						
ν ο		_	<u></u>			
9						
10						}
11	_ 			1	<u>*</u>	
12			·			
3		-				
14						
15					·	
16						
17						
18					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
19						<u>}</u>
20						,
21						<u></u>
22	,, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		· 			
23						
24	 					
25	<u> </u>					
26	, _, _,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	- }			ENEMEIA	
27		-				
28			_ 		MEGISTED	TO SECOND
30					SOCIFORM	
31		_	<u>. </u>		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	
32					Gra.	
33					A LIME	
		-}				
34	——————————————————————————————————————	 				}
35						
ertific	co que la información es correcta				TOTAL	5'000.000

Firma del representante legal

de 1998 Guayaquil, abril Lugar y fecha de presentación

Notas:

Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSIÓN DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL